

5.3.1 Redes de parentesco y compadrazgo

Parentesco y padrinazgo en dos parroquias indígenas y Tlaxcala rural: siglos XVII al XIX.

David Robichaux

Posgrado en Antropología Social

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

davidrobichaux@hotmail.com

Jorge Antonio Martínez Galván

Posgrado en Antropología Social

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

tlalocman2@hotmail.com

SR.20 Redes de parentesco y de compadrazgo. Parentesco, compadrazgo y estrategias familiares en las poblaciones del pasado

VIII o Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población

Puebla, Puebla

23-26 octubre 2018

Introducción

Al examinar los más de 85 mil bautizos de las parroquias de San Luis Teolocholco y San Francisco Tepeyanco nuestro objetivo es buscar los orígenes de prácticas contemporáneas en el pasado. Esta pregunta se inserta en el tradicional interés por el compadrazgo en la antropología y, particularmente de nuestra parte, en comprender mejor el presente etnográfico a través de la indagación histórica. La antropología ha distinguido el compadrazgo del padrinzago, y ha planteado que, junto con la comunidad, el primero constituía uno de los principios organizativos, en la Mesoamérica de origen indígena. Mientras que se aplicaba “padrinzago” a las situaciones en que primaba la relación entre padrino y ahijado, “compadrazgo” se empleaba para referirse al énfasis dado a la relación entre los padres del bautizado y sus padrinos. Los estudios antropológicos en Mesoamérica han abordado principalmente el compadrazgo.

Algunos de los estudios antropológicos más exhaustivos sobre el compadrazgo se han realizado en Tlaxcala (ver Forbes 1971, Nutini y Bell 1980, Nutini 1984, y Schnegg 2005). Han descrito relaciones de compadrazgo, no sólo a partir del bautizo, sino de otros sacramentos como la confirmación y el matrimonio, así como de eventos como la terminación de primaria, fiestas de quince años de mujeres, objetos nuevos, como autos o teléfonos, entre otros. En algunos casos, sobre todo en lo que se refiere al bautizo y de casamiento, se trata casi sin excepción de una pareja de casados que no tienen parentesco con los padres del bautizado o con los padres de los novios.

Por otra parte, Nutini, el antropólogo que ha publicado dos libros enteros (Nutini y Bell 1980 y Nutini 1984) sobre Tlaxcala, ha propuesto una cronología de la incorporación del compadrazgo en la vida socio-cultural (Nutini y Bell 1980: 344-367). Según estos autores, en lo que llaman el “primer período colonial” (1528-1630), no se puede aún hablar de compadrazgo, sino de padrinzago, ya que no se puede saber de la relación entre los padres del bautizado y los padrinos de éste, sino sólo de la relación diádica entre padrino y ahijado (1980: 347). En el “segundo período colonial” (1630-1810) se dio la transformación del padrinzago en compadrazgo mediante la revitalización de prácticas prehispánicas subyacentes que pudieron florecer con la expulsión de los franciscanos a mediados del siglo XVII. Con este proceso, hubo menos supervisión por parte de los sacerdotes, sobre todo en las iglesias de visita y los indios “sin el liderazgo espiritual adecuado .../... tuvieron que inventar nuevos patrones ceremoniales y rituales de

comportamiento, o reactivar antiguos” (1980: 349). Desde nuestra perspectiva, resulta confirmar estas aseveraciones. En este trabajo nos limitamos a la información que proporcionan los registros de los bautizos, aunque una revisión de los registros de matrimonios muestran que todavía a mediados del siglo XIX no figuran sistemáticamente parejas como padrinos de bodas sino testigos que no eran, sino las más de las veces hombres. Los mismos testigos aparecen en registros sucesivos, lo que da la idea de que eran autoridades religiosas que solían cumplir esta función. En cuanto a la información consignada en los registros de bautizos hemos analizado (los más antiguos datan de 1642), no es posible afirmar que la relación más importante era la que se observaba entre padrinos y padres del bautizado. Es por ello, que en este trabajo hablamos de padrinzago, prefiriendo dejar el termino “compadrazgo” para las relaciones entre la díada padrinos-padres como tan bien describen Nutini en Tlaxcala y otros autores en distintas regiones de Mesoamérica.

Dicho lo anterior, nos interesa la pregunta de conocer el origen de la costumbre contemporánea de escoger como padrinos de bautizo una pareja de casados y no emparentados con los padres del ahijado. Lo primero que llama la atención- y que marca una diferencia notable con las prácticas contemporáneas-, es la práctica frecuente de tener un solo padrino, las más de las veces una madrina, notablemente en las primeras décadas del siglo XVIII. También se aborda el tema de los padrinos de los niños asentados como de padres desconocidos o hijos de la Iglesia y la práctica muy difundida de que una misma pareja apadrinaba a varios o todos los hijos de una misma pareja sin que ésta apadrinara a los hijos de sus compadres. Puesto que se ha hecho una reconstitución de familias parcial, fue posible vincular ciertos grupos familias a través de relaciones de padrinzago y mostrar el gran arraigo de la costumbre de tener padrinos fuera de la red de parentesco. Se concluye con reflexiones sobre la utilidad de combinar el método histórico con el antropológico para conocer mejor la diversidad de prácticas en torno a la selección de padrinos y como las costumbres han cambiado o permanecido con el tiempo.

Breve historia de los estudios de compadrazgo en la antropología de Mesoamérica

El interés por parte de los antropólogos en el compadrazgo se afianza con la tesis doctoral en antropología de 1942 de Benjamin D. Paul de la Universidad de Chicago que sistematiza la información antropológica recogida hasta entonces. Su trabajo establece un marco en el cual mucho de los estudios antropológicos posteriores se insertarían. Estamos

de acuerdo con Guido Alfani y Vincent Gourdon, cuando afirman que, siendo protestantes y urbanos, al comenzar a trabajar en sociedades latinoamericanas, se encontraron frente a costumbres sociales que les eran previamente desconocidas. En consecuencia, la mayor parte de la investigación antropológica se dedicó a profundizarse en la comprensión del compadrazgo y en la búsqueda de la existencia del “parentesco ritual” en Europa, generalmente en sus regiones más “atrasadas”, es decir el mundo mediterráneo (Alfani y Vincent 2012: 27). Hay que entender esta tendencia como parte del auge del concepto de “aculturación” en la antropología norteamericana, como parte de su transición del objeto de estudio de la disciplina de sociedades no estatales hacia el estudio de sociedades campesinas o folk. Subyacente a esta transición era la noción muy arraigada en la antropología de la importancia del parentesco en la organización social de las sociedades pre-estatales y su disminución en las urbes o, por la modernización y/o urbanización. En el caso de Mesoamérica, los antropólogos decidieron pronto que el parentesco –al menos como lo habían definido y estudiado en las sociedades tribales norteamericanas- no era un principio organizativo importante en Mesoamérica. En consecuencia, el compadrazgo llegó a ser una especie de sustituto del parentesco y Nutini llega a plantear que reemplaza funcionalmente el parentesco. Esta idea se basa en el supuesto de que el compadrazgo es una institución utilitaria, es decir que tiene una función económica, asunto que no podemos tratar en la presente ponencia puesto que los archivos parroquiales nos permiten ver muy poco sobre ese tema.

Aunque en su revisión, el grupo sobre el cual Benjamín Paul proporciona la información más abundante –los yaquis de Pascua, un suburbio de la ciudad de Tucson en Arizona, pero originarios del norteño estado mexicano de Sonora que fueron estudiados por Edward Spicer- no es un grupo propiamente mesoamericano, muchos de los rasgos que describe corresponden a lo que Robichaux observó en el campo en Tlaxcala en las últimas décadas del siglo XX y que son también mencionados por otros autores. Propone una categoría de análisis muy abarcadora para fines comparativos, incluyendo el parentesco ficticio como existe entre ciertos grupos tribales (Paul 1942: 2), a la vez que señala dos tipos de vínculos: el que se observa entre padrino y ahijado (padrinazgo) y el que “simula el vínculo entre hermanos” (compadrazgo)(Paul 1942: 4). He aquí el origen de la distinción entre padrinazgo.

El espacio no permite detallar las similitudes entre lo descrito para los yaquis de Pascua con lo que Robichaux observó en su trabajo de campo y con las de otros trabajos

que describen el compadrazgo, pero cabe mencionar algunas: 1) la extensión de los términos “compadre” o “comadre” a los cónyuges del padrino o la madrina si éstos están casados con otra pareja, a los padres de los padrinos y a los abuelos y tíos del bautizado (Spicer 91-116, citado en Paul 1942: 9); 2) los padrinos suelen tener generalmente, no son parientes de éstos, aunque no son estrictamente excluidos. Entre los escogidos para ser padrinos normalmente existe una relación previa de amistad (Spicer, citado en Paul 1942: 10); 3) Los padres hacen una visita formal a los que pretenden que sean los padrinos de su hijo, anunciando con antelación sus intenciones, y que suelen llevarles regalos (Spicer, citado en Paul 1942: 10); Los padrinos asumen algunos de los gastos de la ceremonia y, a veces acompañados por algunos de sus parientes, son festejados con un banquete, en la casa de los padres de su ahijado (Paul 1942: 9-10).

La similitud de estas prácticas en otros grupos mesoamericanos dio paso a la idea de se trataba de una institución pan-mesoamericana e, incluso, pan latinoamericana. Cabe recordar que es el momento cuando en la antropología norteamericana se estaba gestando la noción de una “cultura latinoamericana” que, en parte fue propiciada por la influencia que ejercían los planteamientos de Robert Redfield sobre la aculturación entre los antropólogos que durante la II Guerra Mundial comenzaron a incursionarse en distintos países latinoamericanos (ver Robichaux). Aunque su revisión se limita a los estudios sobre México y Guatemala, el núcleo de esta idea ya está en la obra de Paul quien retoma la idea planteado por Redfield en el sentido de que la vinculación de dos grupos familiares a través del compadrazgo, “una relación muy cercana e íntima, característica de los pueblos campesinos del católico Sur de Europa” (Redfield, *Tepoztlán* 1930:139, citado por Paul 1942:20). Una de las ideas desarrolladas por Paul y que es retomada en estudios posteriores –incluso en los de Europa sobre el padrinazgo (ver Alfani y Gourdon 2012)- es el contraste entre extensión e intensificación. Mientras que en ciertos casos se busca extender o ampliar las redes de relaciones, en la intensificación, éstas se refuerzan, por ejemplo, mediante padrinos provenientes del mismo grupo de parentesco o teniendo los mismos padrinos para varios hijos (Paul 1942: 57).

El trabajo clásico y muy citado trabajo de Sidney Mintz y Eric Wolf (1950) quien habían observado el compadrazgo en sus investigaciones en Puerto Rico, indagan e sus orígenes históricos, remontando al siglo IV de nuestra era, y revisan trabajos sobre otros países latinoamericanos. Postulan que, frente al avance de la industrialización el compadrazgo ha desaparecido y que permanece en lugares del Mediterráneo donde este

cambio no ha ocurrido (Mintz y Wolf 1950: 351-352). Citando trabajos de antropólogos norteamericanos que investigaron América Latina en la década de 1940 y su propio trabajo en Puerto Rico, amplían la comparación de Paul. (Mintz y Wolf 1950: 354-364). Aunque señalan diferencias entre lugar a lugar, el trabajo que se publica en el momento preciso en que se estaban publicando los primeros planteamientos de una cultura latinoamericana sirve para reforzar esta idea.

El trabajo de Robert Ravicz (1967) o amplía de manera importante. la revisión de los trabajos sobre los grupos indígenas de Mesoamérica, puesto que ya para la fecha de su publicación, la investigación en el área se había expandido enormemente. Su neologismo “compadrinazgo” en su pretende juntar compadrazgo y padrino en una misma categoría. Aunque, diversos autores y, hasta el mismo Ravicz señalan ritos de paso parecidos al bautizo y otros ritos católicos, también afirma que había una institución de compadrazgo que fue llevada desde España a México hace más de 400 años e, incluso, en algunas partes permanece intacto en su forma original (Ravicz 1967: 250). Las últimas dos revisiones importantes de los trabajos sobre el tema son las que hacen Nutini y Bell (1980) y Michael Schnegg (2005). Por límites de espacio, sólo nos que decir que son altamente recomendables para quien quiera incursionarse en la bibliografía reciente sobre el tema en Mesoamérica.

Dos parroquias del Suroeste de Tlaxcala

En otro trabajo Robichaux (2001) mostró que, a pesar de la falta de apellidos, era posible identificar los individuos en las parroquias de indios. Dicho trabajo versó sobre uno de los pueblos que en diferentes períodos históricos perteneció a las dos parroquias sujetas al presente análisis. La información disponible de los registros parroquiales no nos permite hablar de compadrazgo, entendido éste en el sentido antropológico como la relación entre padrinos y padres del ahijado. Sólo podemos hablar de padrino pues sabemos quiénes son los padrinos que fueron personas que estuvieron presentes en la ceremonia de bautizo y por el registro sabemos que se les advirtió sobre el parentesco espiritual. Fuera de esto sólo podemos especular sobre las relaciones de compadrazgo a partir de unos casos que veremos más adelante. A esto podemos agregar que, el hecho de que nuestros análisis muestran que era rarísimo que los padrinos fueran parientes cercanos sugiere la posibilidad de lo que llamo Paul “extensión”, aunque los casos de padrinos repetidos sugieren también lo que este autor llamó “intensificación”. Pero antes de adelantarnos, es importante destacar una diferencia muy importante entre lo que revelan los

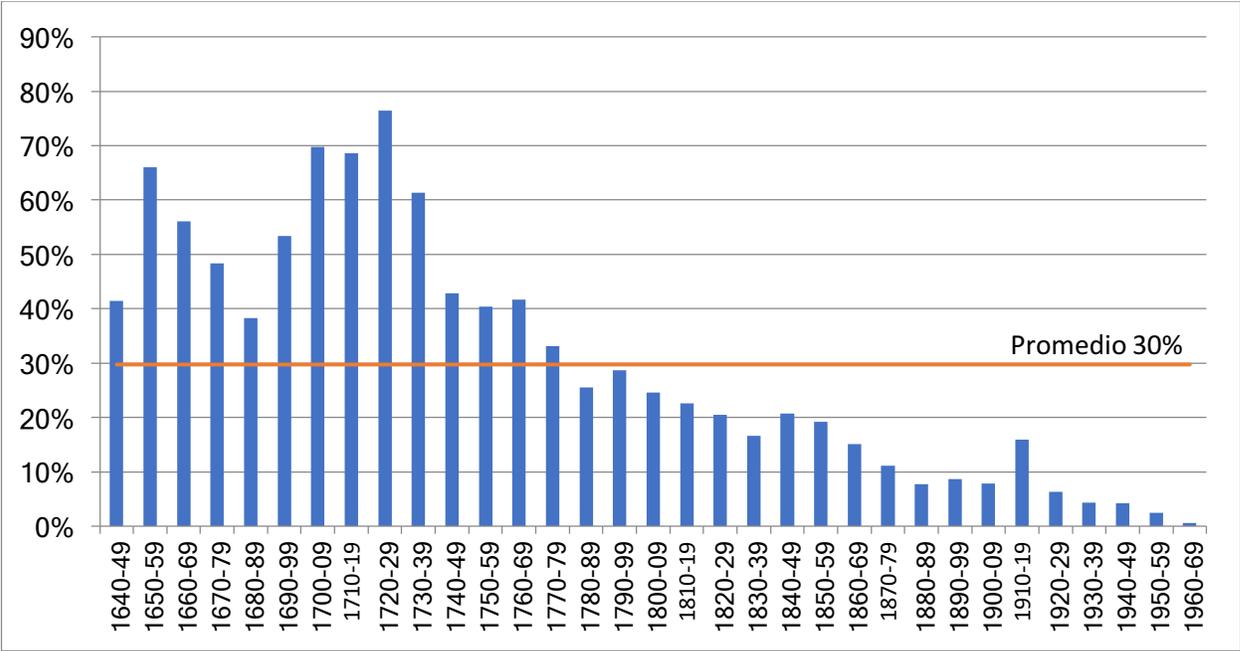
archivos con y las observaciones etnográficas de Robichaux y afirmaciones en otros estudios con respecto a los padrinos de bautizo: la gran proporción de niños con un solo padrino o, las más de las veces, los que sólo tenían madrina en épocas pasadas.

Los siguientes análisis se basan en los registros de bautizo de dos parroquias colindantes del Suroeste de Tlaxcala, a unos 20 km del centro de la ciudad de Puebla. La parroquia de San Francisco Tepeyanco fue erigida a partir de una doctrina francicana en 1641 y en 1684, se creó la parroquia de San Luis Teolochoholco a la que pertenecían tres pueblos que antes formaban parte de la primera parroquia. Contamos con un total de 75,593 registros de bautizos, de los períodos de 1642 a 1959 en el caso de la parroquia de San Francisco Tepeyanco y el período abarcado entre 1684 y 1909. La razón de estas fechas es que corresponden a los que fueron microfilmados (y los datos de inicio corresponden a la fundación de la parroquia) en el proyecto de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones). Aunque hoy se encuentran estos datos disponibles en línea, la colección microfilmada fue consultada por Robichaux y diferentes ayudantes entre 1996 y 2006 en el Archivo General de la Nación en la ciudad de México y en el Archivo General de Tlaxcala en San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala.

Parejas como padrinos o solo madrina o padrino. De los 47,242 bautizos capturados en la parroquia de Tepeyanco, 15,725 (33.29) tenían un solo padrino. En el caso de San Luis Teolochoholco, de los 21,597 bautizos, 6,706 (23.65%) tenía un solo padrino. Del total de los 75,593 bautizos de las dos parroquias, casi el 30% tenían un solo padrino.

Estas proporciones no han sido constantes en el tiempo. Como muestra el Gráfico 1, la práctica de tener un solo padrino era muy común en los siglos XVII y XVIII, alcanzando niveles de más del 50 % de los bautizados en algunas décadas. Es hasta principios del siglo XIX que se registra una constante tendencia hacia la baja, para repuntarse a constituir casi el 20% de los efectivos en la segunda década del siglo XX. Aún después- y estos datos corresponden sólo a la parroquia de Tepeyanco, las proporciones se acercan al 10%.

Gráfico 1: Proporciones de bautizados con un solo padrino: Parroquias de San Luis Teolochoholco y San Francisco Tepeyanco, 1640-1959.



FUENTE: Análisis propio de datos de los registros de bautizos, Tepeyanco y Teolochoolco.

Nuestro cuadro se matiza aún más si tomamos en cuenta el género. Como se puede apreciar en el Cuadro 2, del total de 22,431 bautizados que tienen un solo padrino, 14.559 son madrinas y 7.872 padrinos. En términos porcentuales corresponde a un 65% y 35% respectivamente, distribución similar para cada parroquia.

Cuadro 1: Madrinas y padrinos, Tepeyanco y Teolochoolco, 1641-1959

Parroquia	Madrina	Padrino	Total Bautizados con Un Padrino
San Francisco Tepeyanco	10.099	5.626	15.725
San Luis Teolochoolco	4.460	2.246	6.706
Total general	14.559	7.872	22.431

Fuente: Análisis propio de datos de registros de bautizos, Tepeyanco y Teolochoolco

El Cuadro 2 muestra como variaba el estado civil de las madrinas y padrinos con el tiempo. Aunque no siempre, el término “doncella” podría referirse a una “solterona”, es decir, que había pasado la edad usual de matrimonio. El cuadro muestra que, en todos los períodos bajo consideración, los casados y las casadas representaban elevadas proporciones de los niños con un solo padrino, aunque se percibe una tendencia en los períodos más recientes a que figuren cada vez menos como padrinos. Las viudas figuran frecuentemente como madrina, en proporciones mucho mayores que los viudos. También, se nota que si un niño tenía un solo padrino y que éste era soltero, era mucho más frecuente que se trataba de una doncella o soltera que un varón soltero. De momento tenemos ninguna hipótesis para explicar por estas diferencias y fluctuaciones en el tiempo.

Cuadro 2: Parroquias San Francisco Tepeyanco y San Luis Teolochoolco

Década	Madrina					Padrino				Total
	Casada	Viuda	Soltera	Doncella	n.d.	Casado	Viudo	Soltero	n.d.	
1640-49	243					56				299
1650-59	331					109				440
1660-69	493					177				670
1670-79	487					279				766
1680-89	477	8	1	14	33	274		6	30	843
1690-99	709	10	2	31	83	461	2	10	46	1.354
1700-09	983	7		15	168	600	1	5	137	1.916
1710-19	925	1		19	127	721	1	5	137	1.936
1720-29	659	3		50	261	570	2	14	180	1.739

Década	Madrina					Padrino				Total
	Casada	Viuda	Soltera	Doncella	n.d.	Casado	Viudo	Soltero	n.d.	
1730-39	775	15	1	159	176	508	2	39	173	1.848
1740-49	505	27	1	34	121	291	11	31	109	1.130
1750-59	435	48		47	71	222	2	30	64	919
1760-69	456	54		121	123	210	12	37	73	1.086
1770-79	442	122	3	143	60	164	21	62	19	1.036
1780-89	275	141	1	49	36	92	26	34	21	675
1790-99	274	146	1	94	90	71	49	25	68	818
1800-09	109	168	1	149	62	20	35	57	47	648
1810-19	10	152	8	110	60	3	40	46	29	458
1820-29	13	84	1	53	86	1	13	49	141	441
1830-39	10	65	5	57	65	1	27	46	87	363
1840-49	14	115	3	60	128	2	23	44	101	490
1850-59	20	39	4	33	227	1	12	26	108	470
1860-69	37	12	4	14	259	1	3	9	109	448
1870-79	36	5	2	7	260		1	3	70	384
1880-89	23	5	1	6	157	2	2	2	89	287
1890-99	9	1			168				129	307
1900-09	1	4	4		107		1	2	51	170
1960-69									1	1
1930-39	3		1		86				22	112
1940-49	2	3	1		59	1			32	98
1950-59		2	1		29				23	55
1910-19	2				58				19	79
1920-29	4	1			88			5	47	145
Total	8.762	1.238	46	1.265	3.248	4.837	286	587	2.162	22.431

Los análisis anteriores arrojan una gran diferencia con la costumbre actual en el pueblo estudiado por Robichaux en las últimas décadas del siglo XX y lo reportado por los antes citados autores (Forbes 1971, Nutini y Bell 1980, Nutini 1984, Schnegg 2005 y 2006). Pero los análisis que se presentan a continuación muestran que la costumbre en la región, y también reportada en otras regiones de Mesoamérica de que los padrinos no fueran parientes, tiene una gran antigüedad.

¿Parentesco entre los compadres? La cuestión de la elección de padrinos entre parientes o no parientes ha sido objeto de diferentes estudiosos. En los estudios sobre Mesoamérica, es nuestra impresión que los autores esquivan el tema. En las descripciones parece implícito que los padrinos no sean parientes, pero pocos son los trabajos que proporcionan materiales cuantitativos. Michael Schnegg (2006), quien investigó el compadrazgo en Belén, la misma comunidad tlaxcalteca donde el tema fue previamente investigado por Jean Forbes (1971) y Nutini y Bell (1980), hace una revisión de los 8 trabajos que abordan de manera

cuantitativa la cuestión de si los padrinos son parientes de los padres del bautizado. No hay espacio aquí para detallar su análisis, de modo que nos limitamos a decir que hay variaciones muy importantes y diferentes prácticas en los pueblos rurales, desde lugares como Tlaxcala donde el uso de parientes es prácticamente desconocido, hasta lugares como Yucatán donde es frecuente o Michoacán donde depende del lugar del hijo en el orden del nacimiento (Schnegg 2006: 196). Encuentra que, a pesar de la afirmación de Nutini (1984: 403) en el sentido de que en Santa María Belén Atzitzimitlán, los padrinos nunca eran parientes, a partir de 1960 había una tendencia reciente de que hermano/as y primos hermano/as fungían cada vez más como padrinos que atribuye a diferentes causas (Schnegg 2006: 102-103). Sin embargo, sus datos provienen más de 100 entrevistas a profundidad en que las personas mencionaron 17 tipos de compadrazgo y no sólo el bautizo como en nuestro estudio. Tampoco tiene la misma profundidad histórica pues, aunque en su investigación examinó los registros de bautizo a partir de las últimas décadas del siglo XVII, fue con la finalidad de determinar si los padrinos eran del mismo pueblo o si eran foráneos (ver Schnegg 2005).

Esto es muy diferente de lo que se conoce en la Europa actual donde los padrinos suelen ser parientes. Por ejemplo, Pitt-Rivers (1958: 426) refiere a distintas prácticas que observó en su trabajo de campo en diferentes pueblos de Andalucía. Encontró que los padrinos de boda, generalmente una pareja de casados o prometidos, son los padrinos del primer hijo. Pero, además, suelen ser tíos y abuelos, aunque pueden ser personas con relaciones amistosas muy estrechas con los padres del bautizado (Pitt-Rivers 1958: 427).

Sin embargo, la práctica española actual descrita por Pitt-Rivers, de acuerdo con estudios más recientes, indican que elegir a los padrinos entre parientes no es antigua en Europa. De acuerdo con los estudios de Guido Alfani en parroquias del norte de Italia, en varios períodos entre fines del siglo XV y principios del XVII, los parientes llegaban a constituir en los períodos de mayor porcentaje, proporciones menores del 4 por ciento de los padrinos (Alfani 2008: 7). Alfani postula una transición muy lenta hacia la selección de padrinos entre parientes. Es apenas hasta los últimos años del siglo XVIII que la proporción de padrinos parientes – de acuerdo con un análisis de apellidos compartidos – supera ligeramente el 10% y en el período intermedio la proporción de madrinas parientes siempre es menor. En Albacete en España, en 1787, el 34% de los padrinos eran tíos que

junto con hermanos y abuelos sumaban a 43 % de padrinos parientes (Alfani 2008: 11). Este mismo autor, junto con Gourdon en su introducción de un libro sobre el tema en Europa desde la perspectiva histórica, postulan una transición generalizada hacia la elección de parientes como padrinos para Europa en general, concediendo que en algunas partes este proceso comenzó más temprano que en otras. Denominan el fenómeno “familiarización” y lo asocian con la creciente tendencia a que los padrinos fueran cada vez más del mismo estrato social (Alfani y Gourdon 2012: 30-32).

Con el afán de contribuir a esta discusión, pero bajo el supuesto de que las prácticas de padrinazgo son muy variadas, por lo que no se puede hablar de una institución mesoamericana y mucho menos latinoamericana, intentamos averiguar si la costumbre actual de no escoger padrinos entre parientes es una práctica antigua. Así, en las bases Excel de los matrimonios de las parroquias de Teolochocho y Tepeyanco se buscaron parejas que tenían hijos e hijas cuyos registros de matrimonio se encontraban en la misma base. Posteriormente, se buscaron los bautizos de hijos de estos últimos para ver en qué medida los hermano/as (tío/as) figuraban como padrinos. A pesar de las dificultades presentadas por el hecho de que los novios no tenían apellidos o que éstos eran poco estables, fue posible identificar a un número significativo de individuos.

En el caso de la parroquia de San Luis Teolochocho, localizamos 88 parejas que tuvieron entre ellos un total de 260 hijos cuyo registro de matrimonio pudimos encontrar. Fue posible localizar un total de 607 hijos bautizados de estas parejas entre 1700 y 1899. De estos niños, en sólo 20 casos había relaciones consanguíneas o afines con los padres y el bautizado, es decir, 20 casos en que fueron los tíos que llevaron al niño a la pila de bautizo. Había otros 3 casos en los que los padres fueron padrinos de sus propios hijos y uno en que fue el padre. Pensamos que la razón por estos últimos casos es porque el bautizado estaba a punto de morir y no había nadie más que pudiera fungir de padrinos.

En la parroquia de San Francisco Tepeyanco, la proporción de padrinos emparentados en segundo grado es aún menor que en Teolochocho. Ahí encontramos 112 matrimonios con un total de 687 hijos cuyos registros de matrimonio pudimos localizar, y el total de niños bautizados de estos últimos matrimonios fue de 461. De estos 461 bautizos hallamos sólo dos casos en que los padrinos tenían relaciones de consanguinidad y afinidad con los padres del infante. La diferencia en los efectivos descendencia de la tercera generación se debe a las

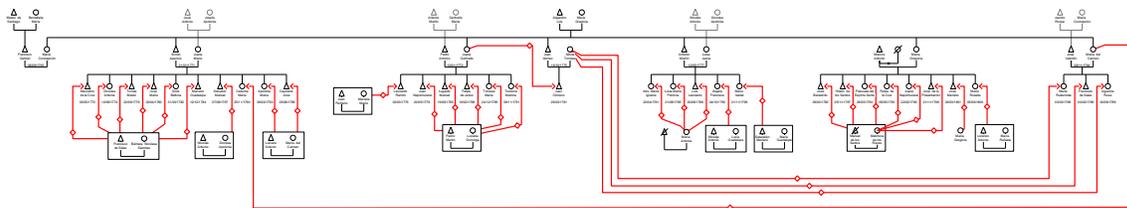
dificultades de identificación, debido en parte al mayor número de apellidos de uso inestable en la parroquia de Tepeyanco.

Del total de 24 casos (excluimos los casos en que los propios padres fueron los padrinos) en que figuran parientes consanguíneos (en segundo grado, en términos antropológicos y en tercer grado de acuerdo con el derecho civil) de estos 1068 bautizados de las dos parroquias para quienes pudimos identificar algunos de los tíos, encontramos lo siguiente:

- 1 madrina soltera que es hermana de la madre.
- 1 madrina soltera que es hermana del padre.
- 1 madrina viuda que es hermana del padre.
- 1 padrino soltero que es hermano del padre.
- 6 parejas donde la madrina es hermana del padre.
- 6 parejas donde el padrino es hermano del padre.
- 5 parejas donde el padrino es hermano de la madre.
- 1 pareja de hermanos que son hermanos del padre del infante.

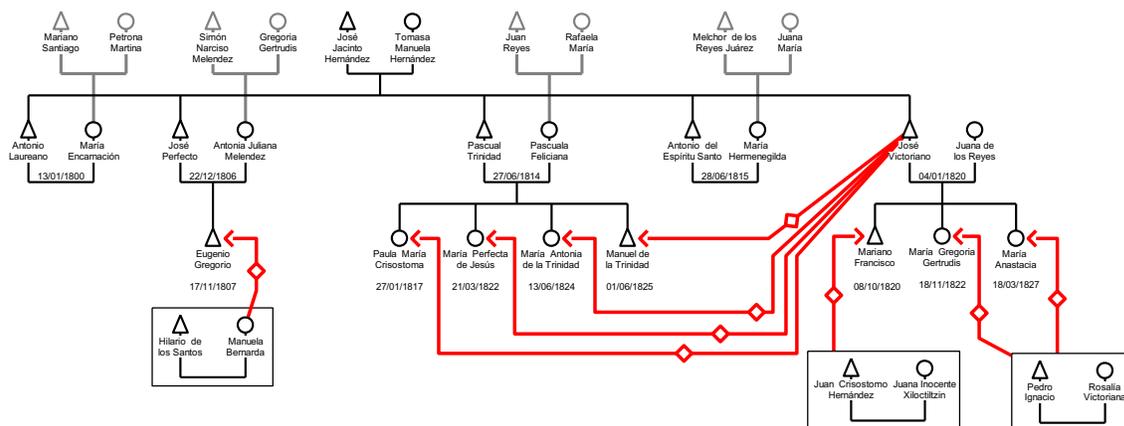
A pesar de las dificultades de identificación de los individuos, el análisis anterior muestra que, al igual que lo que observaba Robichaux en la década de 1970 en un poblado que perteneció a estas dos parroquias, la elección de parientes cercanos como padrinos era excepcional. Quedará pendiente un análisis posterior para determinar si figuraban como padrinos de bautizo, parientes más alejados de los padres de los bautizados como serían primos hermanos de los primeros. A continuación, vemos en detalle algo casos que consideramos como representativos de distintas formas de elegir padrinos en algunos.

Diagrama 1



En el diagrama 1 se presenta un total de 33 relaciones de padrinzago dentro de un grupo de parientes residentes en Contla, uno de los cuatro barrios del poblado de San Luis Teolocholco. Se trata de un caso atípico de nuestro universo tanto por la amplitud con que pudimos reconstruir esta genealogía, como por el hecho de que 5 de las 33 relaciones de padrinzago son parientes. Se destaca el caso de María del Carmen, que es la hermana menor de Simón Aparicio, quien, después de quedar viuda, bautiza a Catarina María, una de los diez hijos de Simón y Juana María. También tenemos el caso de Juana Gertrudis y Pedro Antonio que son padrinos de Juan Climaco, hijo de Juan Alonso, uno de los hermanos menores de Juana María, la esposa de Simón Aparicio. Los tres casos faltantes se concentran en la pareja Juan Alonso y Albina Tomasa quienes bautizan a los tres hijos de su hermana menor, María del Carmen. Cabe notar que sólo en esta parentela encontramos 5 de los 24 casos detectados de padrinos parientes.

Diagrama 2

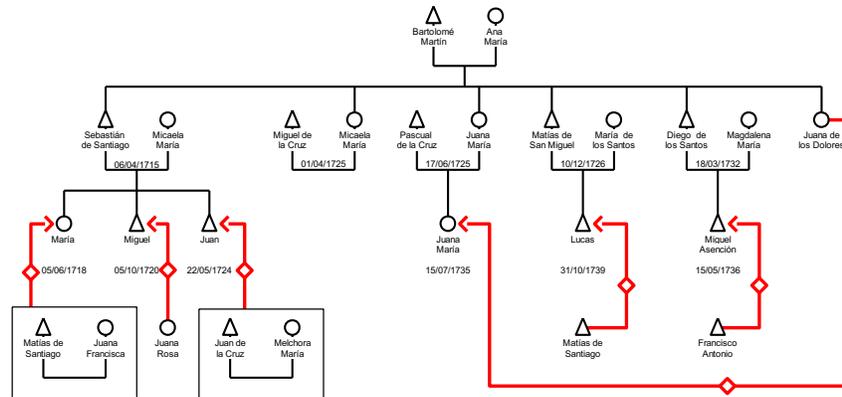


El diagrama 2 muestra un caso de tíos como padrinos, en este caso el hermano menor del padre del bautizado. De hecho, José Victoriano fue padrino de su sobrina Paula María Crisóstoma antes de contraer nupcias con Juana de los Reyes. Ya casado, junto con su pareja, bautizó a los otros tres hijos de su hermano que pudimos identificar. De acuerdo con lo que fue planteado por Paul (1942), se trataría de un caso de intensificación y, doblemente, porque no sólo es el tío padrino, sino que apadrina a todos los hijos de su hermano.

El diagrama 3 muestra seis relaciones de padrinzago de la parroquia de Tepeyanco, de los cuales se encuentra el caso de una tía soltera que funge como madrina. El caso es

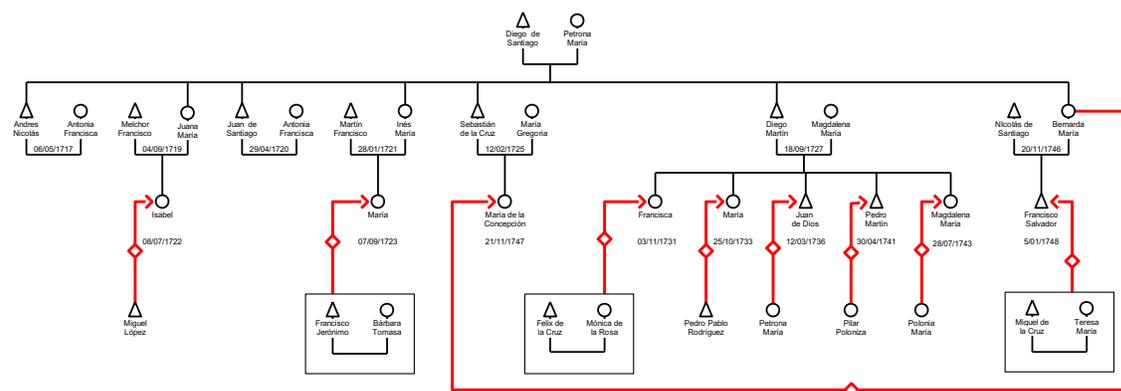
interesante por la importancia del padrinzago por parte de solteros, práctica común en el siglo XVIII, como vimos unas líneas más arriba.

Diagrama 3



En el diagrama 4, que fue construido a partir de registros de la parroquia de Tepeyanco, se muestra la diversidad de elección de padrinos dentro de una misma parentela, a saber, parejas, solteros o solteras y el caso excepcional de una tía paterna y su esposo. De las nueve relaciones de padrinzago de este grupo, cinco de los niños bautizados tiene un solo padrino, de los cuales tres tienen madrina. Cuatro de los bautizados tienen madrina y padrino que son parejas de casados que, lo que hoy en día es la norma. En uno de estos cuatro casos, se destaca que el hecho de que la madrina, Bernarda María y el padrino Nicolás Santiago, son respectivamente, hermana menor y cuñado del padre de la bautizada María de la Concepción. Este caso muestra cuán diferente era la elección de padrinos en el siglo XVIII, puesto que hoy en día, son casi inexistentes los casos de niños que no tengan una pareja de casados como sus padrinos.

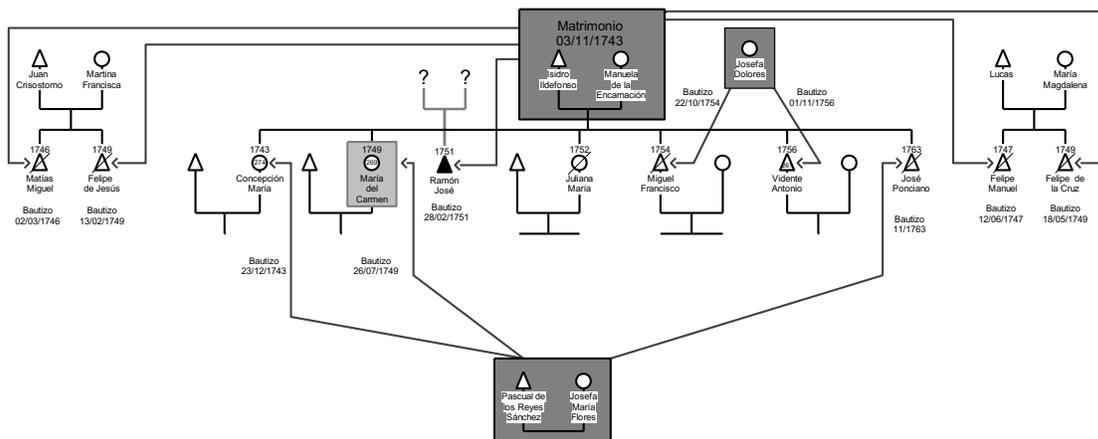
Diagrama 4



Por otra parte, recordando el planteamiento de Paul en cuanto a la extensión o intensificación de las relaciones, es difícil descifrar una clara tendencia. Mientras que los padres y el padrino de Isabel son de Tepeyanco (cabecera), los padres de María son oriundos de Teolochoolco y los padrinos de Tepeyanco (cabecera). Los padres y padrinos de Francisca son de Atlamaxac, barrio de Tepeyanco, mientras que los padres de María son de Atlamaxac (barrio de Tepeyanco) y el padrino de Tepeyanco (cabecera). Los padres y la madrina de Juan de Dios son Atlamaxac (barrio de Tepeyanco). Los padres de Pedro Martín son de Atlamaxac y la madrina del barrio de Chimalpa del pueblo de Santa Isabel Xiloxotla, colindante a los pueblos de Tepeyanco y Teolochoolco. Los padres de Magdalena María son de Atlamaxac y la madrina del pueblo de Santa Isabel Xiloxotla. Los padres de Francisco Salvador vienen del barrio de Tepepa del pueblo de Santiago Tlacochoalco, colindante de los pueblos de Tepeyanco y Santa Isabel Xiloxotla y los padrinos son del barrio de Quiahuiztlán de este último pueblo.

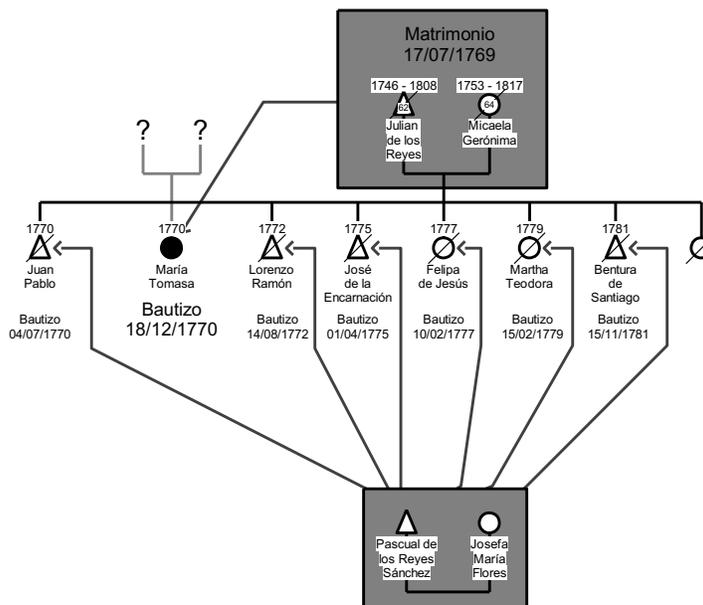
Niños expósitos y padrinzgo. De los 13,931 bautizos registrados entre 1684 y 1820 en la parroquia de San Luis Teolochoolco, 214 (2%) fueron de niños que podemos considerar como expósitos. En la parroquia de San Francisco Tepeyanco, entre 1644-1820, de los 26,786 bautizos, 705 (3%) fueron de esta categoría. Hay que destacar que se trata de una categoría que hemos construido a partir de distintas anotaciones asentadas en los registros de bautizos. La anotación más común era la de “padres desconocidos” que es la que aparece en los registros más antiguos del siglo XVII. Sin embargo, desde principios del siglo XVIII aparece el término “hijo/a de la Iglesia”. Casi sin excepción estos niños tuvieron padrino, madrina o padrinos. En un número considerable de casos, se asienta en el registro de bautizo que fueron “expuestos en la casa de sus padrinos” (o de su padrino o madrina). El diagrama 5 muestra uno de estos casos. Se trata del infante Ramón José que fue expuesto en casa de sus padrinos. Se destaca que la madrina, por tener hijos pequeños cuando José Ramón fue bautizado, posiblemente podía darle de pecho. Por otra parte, con este mismo diagrama reiteramos la diversidad que hemos señalado en la elección de padrinos: los padrinos-padres de José Ramón son padrinos de tres hijos de Isidro y Manuela, y una mujer soltera es madrina de otros dos más de sus hijos.

Diagrama 5



El diagrama 6 muestra otro caso de un expósito. María Tomasa fue expuesta en casa de sus padrinos Julián de los Reyes y Micaela Gerónima, pareja que tenían un hijo pequeño, Juan Pablo, que nació apenas 5 meses antes del bautizo de María Tomasa. Como no encontramos registro del matrimonio de Juan Pablo, es posible que se haya muerto antes de que María Tomasa fuera expuesta en casa de sus padres. El diagrama también muestra lo que, según Paul sería la intensificación puesto que los otros 6 hijos de Julián de los Reyes y Josefa María tienen como padrinos a la misma pareja.

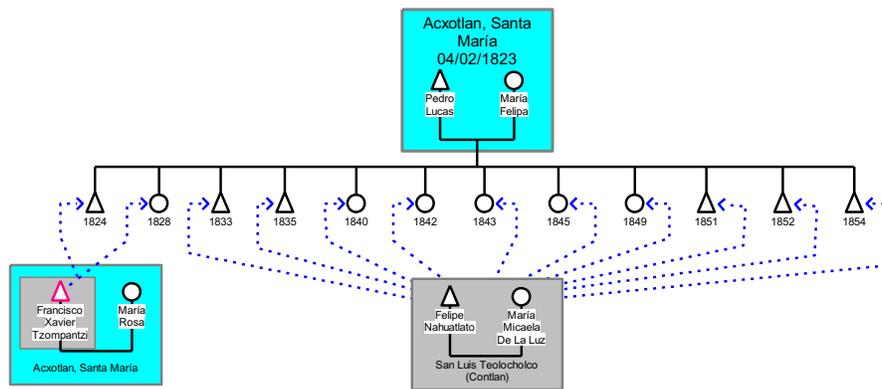
Diagrama 6



El diagrama 7 nuevamente destaca la diversidad de prácticas y reitera este punto, aunque se destaca por el apadrinamiento de una pareja a varios hijos de otra. Francico Xavier

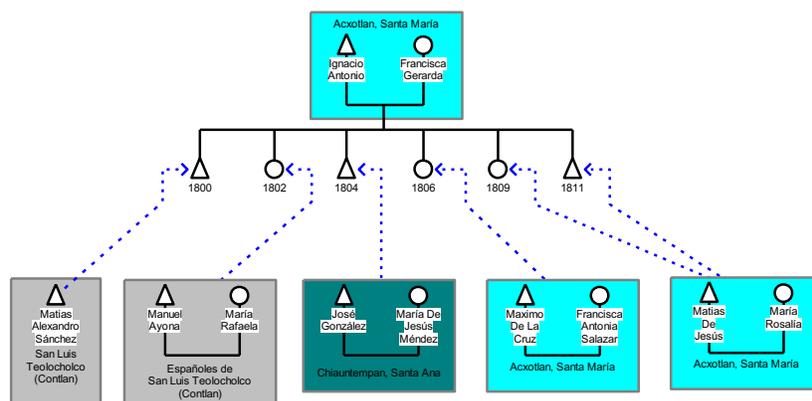
Tzompantzi, siendo soltero, bautizó el primero hijo de Pedro Lucas y María Felipa. Posteriormente se casó y él y su esposa, María Rosa, fueron padrinos del segundo hijo de la misma pareja ¿Se moriría Francisco Xavier? ¿Tendrían un pleito con sus compadres? No hemos localizado el registro de sus entierros. Sin embargo, sí sabemos que los padrinos del tercer hijo y los 9 siguientes fueron otra pareja Felipe Nahuatlato y María de la Luz.

Diagrama 7



Sin embargo, la práctica de que una pareja apadrinaba a varios hijos de otros era lejos de ser universal. Como muestra el diagrama 8, los 6 hijos que encontramos de la pareja Ignacio Antonio y Francisca Gerarda de Acxotla del Monte tenían padrinos diferentes. ¿Estaría siguiendo estrategias de intensificación a la vez que extensión? Por un lado, sus últimos dos hijos tienen padrinos del mismo pueblo, pero no es así con los tres primeros. El padrino del primero es del barrio de Contla, del vecino pueblo de Teolocholco y colindante

Diagrama 8



con Santa María Acxotla. El hecho de que tenga apellido sugiere que es de familia de caciques. En el caso del segundo hijo, sus padrinos son españoles. Y en cuanto al tercer, son de la pequeña ciudad comercial y manufacturera (tejidos) y por el hecho de que tengan apellido, puede que no sean indígenas. Con este caso, hay elementos para poder hablar de compadrazgo y la tendencia hacia la extensión en los términos de Paul.

Consideraciones finales. La antropología, en sus incursiones en Mesoamérica y posteriormente en otras áreas de América Latina, descubre el compadrazgo como algo que fue visto como una institución peculiarmente latinoamericana, llevada al continente con la conquista. En asociación con el desarrollo del concepto de una “cultura latinoamericana” la disciplina buscó convertir esta “institución” en “sistema”. A pesar de las diferencias reportadas en los estudios en la misma área mesoamericana, las similitudes llamaron la atención, lo que propició esta tendencia hacia las generalizaciones. Consideramos que estas similitudes plantean una pregunta de orígenes que queda pendiente por resolver. ¿Será que diferentes órdenes religiosos imponían determinados modelos? Esta y otras explicaciones son hipotéticas con el estado actual de conocimientos.

Por otro lado, específicamente el área de Tlaxcala, lugar de donde vienen los datos de los análisis que hemos hecho aquí, fue una especie de cuna de los más extensos estudios antropológicos sobre el tema del compadrazgo. Nutini intentó ir a los orígenes de la institución que observó en las últimas décadas del siglo XX, específicamente en Belén Atzitzimitlán, que había sido estudiado por su esposa Jean Forbes y, posteriormente investigado por Michael Schnegg. No hay espacio discutir los interesantes planteamientos de Nutini sobre los orígenes de ciertas prácticas en torno al compadrazgo. Dada la información consignada en los archivos parroquiales, no consideramos que podemos hablar propiamente de compadrazgo como éste ha llegado a entenderse en antropología. Hemos preferido hablar de padrino, aunque algunos casos aquí examinados sugieren compadrazgo. Lo que sí hemos podido demostrar es que en tiempos pasados era muy frecuente que un niño no tenía padrinos sino sólo una madrina o padrino. Por otro lado, la costumbre de que los padrinos no sean pariente, por nuestros análisis, parecen ser de gran arraigo. Aunque el presente estudio sea de alcance limitado, esperamos haber contribuido a un tema que ha captado el interés de los antropólogos en Mesoamérica. Al mismo tiempo, este estudio muestra la

necesidad de que la antropología aproveche del rico acervo de información que son los archivos parroquiales para avanzar en su conocimiento de los pueblos mesoamericanos.

Referencias

- Alfani, Guido, 2008, *I padrini: patroni o parenti? Tendenze di fondo nella selezione dei parenti spirituali in Europa (XV-XX secolo)*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. DOI: 10.4000/nuevomundo.30172, consultado 02/09/2018
- Alfani, Guido y Vincent Gourdon, 2012, "Introduction" en A. Alfani y V. Gourdon (eds.): *Spiritual kinship in Europe, 1500-1900*. Londres: Palgrave-MacMillan, pp. 1-43.
- Forbes, Jean, 1971, *El sistema de compadrazgo en Santa María Belén Atzitzimitlán, Tlaxcala*. Tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México.
- Foster, George M., 1969, "Godparents and social networks in Tzintzuntzan". *Southwestern Journal of Anthropology*, 25: 261-278.
- Mintz, Sidney y Eric Wolf, 1950, "An analysis of ritual co-parenthood (Compadrazgo)". *Southwestern Journal of Anthropology*, 6: 341-368.
- Nutini, Hugo G., 1984 *Ritual Kinship II*. Princeton: Princeton University Press.
- Nutini, Hugo G. y Betty Bell, 1980, *Ritual Kinship*. Princeton: Princeton University Press.
- Paul, Benjamin David, 1942, *Ritual kinship: with special reference to godparenthood in Middle America*. Tesis doctoral en antropología, Universidad de Chicago.
- Pitt-Rivers, Julian, 1958, "Ritual kinship in Spain", *Transactions of the New York Academy of Sciences*. March, pp. 424-431.
- Ravicz, Robert, 1967, "Compadrinazgo". en R. Wauchope (ed.) *Handbook of Middle American Indians. Social Anthropology*, Vol. 6, Austin (TX): University of Texas Press, pp. 238-252.
- Robichaux, David, 2001, "El uso del método de reconstitución de familias en poblaciones indígenas, Papeles de Población, abril-junio, núm. 22: 99-129.
- Robichaux, David, 2009, "A noção de uma cultura latino-americana da antropologia norte-americana e os estudos de família. ¿Uma conspiração contra a diversidade?", en *História. Questões & Debates*, núm. 51: 31-67.
- Robichaux, David, "El origen de la noción de cultura latinoamericana en la antropología norteamericana: ¿aciertos o distorsiones?", en Oswaldo Méndez-Ramírez (coord.): *Rostros de Latinoamérica*, Busán (Corea): Instituto de Estudios Iberoamericanos.
- Schnegg, Michael
2005 *Das Fiesta Netzwerk: Sociale Organisation in einer mexikanischen Gemeinde, 1679-2001*. Münster: Lit.
- Schnegg, Michael
2006 "Compadres familiares. Das Verhältnis von Compadrazgo un Verwandtschaft in Tlaxcala, México". *Zeitschrift für Ethnologie*, pp 91-109.